DOCUMENTO
.Otros: **Extracto Acta de Pleno 2023.10.25**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **Q8VA5-XJ6LH-2Q4RZ**
Fecha de emisión: **29 de Noviembre de 2023 a las 15:03:53**
Página 1 de 7

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/11/2023 15:03

ESTADO
FIRMADO
29/11/2023 15:03

ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 8:18 horas del día 25 de octubre de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúne el Ilmo. Ayuntamiento Pleno de Aranjuez, siendo los asistentes relacionados a continuación:

ALCALDESA PRESIDENTA
Doña María José Martínez de la Fuente.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Don Miguel Gómez Herrero.
Don José González Granados.
Doña María Mercedes Rico Téllez.
Don José de Ruz Fernández.
Doña María del Pilar Dávila López.
Don Ignacio Díaz Toribio.
Don Ignacio Luis Benéitez Campos.
Doña María Saiz Panduro.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet.
Doña Laura Hernández Orden.
Don Jesús García Gimeno.
Doña María Lázaro García.
Don José María Cermeño Terol.
Doña Montserrat Concepción García Montalvo.
Don José Gómez Moreno.

GRUPO MUNICIPAL VOX
Don Daniel Molina Martínez.
Doña María Jesús Bárcena Bárcena.
Don David Esteban Fernández Domínguez.
Doña María Eugenia Pérez Cervera.

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero.
Doña Miren Astuy Altuna.

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco.
Don José María Belmonte Atienza.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1312209 Q8VA5-XJ6LH-2Q4RZ 584FEE426E47A9BBADF55936EDE2FE4819D2453) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1312209 Q8VA5-XJ6LH-2Q4RZ 584FEE426E447A9BBADF559356EDE2FE4819D2453) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez.

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Isabel García Rodrigo.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución del Pleno, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión, pasándose a examinar el siguiente orden del día:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2023.

Se aprueba, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2023.

2º. Nombramiento de Hijo Adoptivo del Real Sitio y Villa de Aranjuez a Don Pablo Guzmán Pedraza con la concesión del correspondiente Título Honorífico.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

El nombramiento de **don PABLO GUZMÁN PEDRAZA** como **HIJO ADOPTIVO DEL REAL SITIO Y VILLA DE ARANJUEZ** y la concesión del Título honorífico que lo acredita, por los méritos y circunstancias en los que concurre, pormenorizados en el expediente honorífico incoado al efecto.

La ceremonia de entrega de la citada distinción será objeto de una sesión solemne de la Corporación Municipal, en la fecha, el lugar y la forma que oportunamente se anuncien.

3º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Hacienda sobre aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2022.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos a favor de los Grupos PP (9) y Vox (4); 10 votos en contra de los Grupos PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2) y MM-VQ (1); y 2 abstenciones del Grupo Acipa; acuerda:

- Aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2022 en los mismos términos que se realizó la aprobación inicial por la Comisión Especial de Cuentas.

- Remisión de dicha Cuenta General 2022 a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1312209 Q8VA5-XJ6LH-2Q4RZ 584FEE426E47A9BBADF55936ED E2FE4819D2453) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

4º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 63/2023.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 20 votos a favor de los Grupos PP (9), PSOE (7) y Vox (4); 1 voto en contra del Grupo MM-VQ; y 4 abstenciones de los Grupos Coalición por Aranjuez (2) y Acipa (2); acuerda:

ÚNICO.- Aprobar el suplemento de crédito **63/2023** por importe de **18.000,00 € con el detalle arriba expuesto.**

5º. Propuesta que presenta el concejal Delegado de Hacienda para que autorice a la Alcaldesa-Presidenta a solicitar a la Gerencia Regional del Catastro de Madrid el establecimiento de un punto de información catastral en el Ayuntamiento de Aranjuez.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

PRIMERO.- Aprobar la autorización a la Alcaldesa Presidenta para solicitar a la Gerencia Regiional del Castro de Madrid, el establecimiento de un Punto de Información Catastral en el Ayuntamiento de Aranjuez.

6º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Fiestas sobre declaración de fiestas locales para el año 2024.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

Declarar como Fiestas Laborales Locales para el año 2024, los días 30 de mayo y 6 de septiembre.

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL:

7º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas, y de las actas de la Junta de Gobierno Local.

Se da lectura de la siguiente diligencia de la Secretaría General, de fecha 20 de octubre de 2023:

"Se hace constar por medio de la presente diligencia la **relación de Resoluciones** dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados desde el último Pleno ordinario celebrado:

- Decreto n.º 2023/3686, registrado el día 18 de septiembre de 2023, al n.º 2023/4066, registrado el día 13 de octubre de 2023.

Asimismo se da cuenta de las **sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local** que a continuación se relacionan:

- Juntas de Gobierno Local ordinarias de fechas 21 y 28 de septiembre de 2023; 5 y 13 de octubre de 2023.
- Junta de Gobierno Local extraordinaria y urgente de fecha 10 de octubre de 2023".

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1312209 Q8VA5-XJ6LH-2Q4RZ 584FEE426E47A9BBADF55936EDE2FE4819D2453) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

Todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión se dan por enterados.

8º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la elaboración de una agenda urbana que nos permita el acceso a las nuevas líneas de subvención de los fondos europeos.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra de los Grupos PP (9) y Vox (4); y 12 votos a favor de los Grupos PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda rechazar la propuesta.

9º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que se solicite al Consorcio de Transportes la mejora del transporte interurbano de nuestra ciudad.

El Grupo proponente retira la presente proposición.

10º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre iniciativas económicas y financieras.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra de los Grupos PP (9) y Vox (4); 5 votos a favor de los Grupos Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones del Grupo PSOE; acuerda rechazar la propuesta.

11º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para la culminación y puesta en marcha del eje turístico supramunicipal entre Aranjuez y las ciudades de Toledo y Cuenca.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

Por todo ello, **La Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez (acipa) eleva al Pleno de la Corporación la siguiente Proposición, solicitando a la Alcaldía-Presidencia:**

- **Que se inste a la Comunidad de Madrid a que, de manera conjunta con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ponga en marcha (en caso de seguir el proyecto sobre la mesa) o que al menos inicie los estudios pertinentes para la creación del eje turístico y Cultural entre las ciudades de Aranjuez, Toledo y Cuenca.**
- **Reafirmar la exigencia, ya expresada unánimemente en el Pleno, al Gobierno de España de reapertura de las conexiones ferroviarias cercenadas de nuestra ciudad con Toledo y Cuenca.**

12º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a declarar el municipio de Aranjuez como zona de mercado residencial tensionado, para que se apliquen los aspectos reflejados a tal efecto en la Ley 12/2023.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra de los Grupos PP (9) y Vox (4); y 12 votos a favor de los Grupos PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda rechazar la propuesta.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1312209 Q8VA5-XJ6LH-2Q4RZ 584FEE426E47A9BBADF55936EDE2FE4819D2453) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

13º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para la rehabilitación del centro de la UPA y la sala Cecilio Fernández Bustos.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra de los Grupos PP (9) y Vox (4); y 11 votos a favor de los Grupos PSOE (6), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda rechazar la propuesta.

14º.Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

15º. Ruegos.

Ruego oral pendiente de respuesta del Pleno ordinario de septiembre:

Ruego oral que presenta el Grupo Acipa sobre diversos contenedores en Glorieta de la Música que dificultan la visibilidad.

El Delegado de Planificación y Gestión Ambiental acepta el ruego.

Ruego oral que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre la línea de autobuses interurbana nocturna N402.

El Delegado de Transportes acepta el ruego e indica que responderá en el próximo Pleno ordinario.

Ruego escrito que presenta el Grupo PSOE, dirigido al Delegado de Obras y Servicios, para que se proceda al arreglo del firme en la entrada al Polígono de Pirelli.

*** Que a la mayor brevedad posible se proceda al arreglo y asfaltado del firme del polígono de Pirelli por la zona de entrada que da acceso a la fabrica de IMAR.**

*** Que mientras se proceda al arreglo definitivo, se actúe de manera provisional poniendo solución a todos los socavones y baches existentes, utilizando para ello los materiales que sean precisos**.

El Delegado de Obras y Servicios acepta el ruego.

Ruego escrito que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigido al Delegado de Obras y Servicios, sobre mobiliario urbano en Calle Moreras.

Que se realice una estimación de las necesidades de las principales calles y avenidas de nuestro municipio, en cuanto a la ubicación de bancos, papeleras, señalización vertical y horizontal, así como sobre las necesidades de manteniendo de la pavimentación, e incorporación de alguna fuente. Que se actúe, con la prioridad de la colocación de bancos y papeleras, en el tramo de la calle de Las Moreras, desde el cruce de la calle Sóforas hasta la de Caramillar, en las dos aceras".

El Delegado de Obras y Servicios acepta el ruego e indica que ya se han instalado los primeros bancos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1312209 Q8VA5-XJ6LH-2Q4RZ 584FEE426E447A9BBADF55936EDE2FE4819D2453) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

Ruego escrito que presenta el Grupo Acipa sobre arreglo de acera en Calle Faisanes.

- **Que el Ayuntamiento realice las actuaciones indicadas a los vecinos de la Calle Faisanes, en concreto los de los números 8 y 10, que sufren problemas de formación de charcos frente a sus viviendas**".

El Delegado de Obras y Servicios acepta el ruego.

Ruego escrito que presenta el Grupo MM-VQ, dirigido a la Delegada de Educación, sobre convocatoria de Consejo Escolar.

Ruego: a la señora concejal delegada doña María del Pilar Dávila López ponga en marcha el Consejo Escolar a la mayor brevedad posible".

La Delegada de Educación indica que está trabajando para ello.

16º. Preguntas.

Pregunta oral que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre instalación de cine e instalaciones culturales en los antiguos Cines de la Calle Stuart.

El Delegado de Obras y Servicios contestará en el siguiente Pleno ordinario.

Pregunta oral que presenta el Grupo PSOE sobre cuándo se va a poner en funcionamiento el ascensor del Teatro Real.

El Delegado de Obras y Servicios contestará en el siguiente Pleno ordinario.

Pregunta oral que presenta el Grupo PSOE sobre cuándo se van a instalar desfibriladores en diversas instalaciones municipales.

El Delegado de Deportes contestará en el siguiente Pleno ordinario.

Pregunta escrita que presenta el Grupo Coalición por aranjuez, dirigida a la Delegada de Salud, sobre hospital de media y larga estancia, así como de rehabilitación y cuidados paliativos.

Señora delegada de Salud: ¿Tiene usted conocimiento de lo que le trasladamos en el cuerpo de la pregunta? En caso de tener conocimiento, como así entendemos que debe ser, **¿está usted de acuerdo con este objetivo de corporación?** Suponiendo que no se opondrá a que esta nueva corporación defienda con argumentos y con firmeza una solicitud de instalación de un hospital como el que se pretende, **¿cuándo va a constituir de nuevo la Mesa de Trabajo, para concluir con el expediente y dar los siguientes pasos?**.

La Delegada de Salud contesta que va a continuar con el impulso de este objetivo.

Pregunta escrita que presenta el Grupo Acipa sobre la situación actual de la propiedad de la Fundación Grediaga.

¿Cuál es la situación actual de la propiedad de la Fundación Grediaga? ¿Qué línea de actuación se tiene prevista para desencallar este asunto?.

La Delegada de Contratación y Patrimonio contesta que la situación actual es la que figura en el Registro de la Propiedad y que no se renuncia a actuar cómo corresponda.

DOCUMENTO
.Otros: **Extracto Acta de Pleno 2023.10.25**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **Q8VA5-XJ6LH-2Q4RZ**
Fecha de emisión: **29 de Noviembre de 2023 a las 15:03:53**
Página 7 de 7

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/11/2023 15:03

ESTADO
FIRMADO
29/11/2023 15:03

Pregunta escrita que presenta el Grupo Más Madrid Verdes Equo, dirigida a la Delegada de Educación, sobre el programa de bienestar emocional en el ámbito educativo.

Primero. ¿Ha realizado usted algún trámite para poder desarrollar objetivos de este programa en los colegios e institutos públicos de Aranjuez?

Segundo. Si lo ha realizado, ¿cuando sabría si están aprobados?

Tercero. ¿Qué ha solicitado y en qué colegios o institutos se desarrollarían?.

La Delegada de Salud indica que ya hay un programa de educación positiva y crianza creativa y también hay un programa pendiente de financiación por la Comunidad de Madrid.

Pregunta escrita que presenta el Grupo Más Madrid Verdes Equo, dirigida al Delegado de Hacienda, sobre el cobro de tasa municipal en la celebración de la XXX edición de la Feria del Automóvil.

Primero. ¿Se ha cobrado tasa municipal? Si es que sí, ¿cuánto se ha recaudado? Si es que no, ¿por qué?

El Delegado de Hacienda contesta que no se cobra tasa al ser una actividad en la que colabora el Ayuntamiento.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13:00 horas.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1312209 Q8VA5-XJ6LH-2Q4RZ 584FEE426E47A9BBADF55936EDE2FE4819D2453) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/